



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

18 de agosto de 2021

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

CES

1	18/08/2021	Diario de Sevilla, 8	Los vehículos ocasionales contarán con 200 horas al año para acceder al centro	Escrita
---	------------	----------------------	--	---------

ASOCIADOS CES

2	18/08/2021	Diario de Sevilla, 2-3	La Junta consiente una okupación chabolista en el Canal de la Cartuja	Escrita
3	18/08/2021	Diario de Sevilla, 17	patrimonio transformación digital	Escrita
4	18/08/2021	Diario de Sevilla, 11	¿Por qué quiere el gobierno ordenar los grupos turísticos en el centro de Sevilla?	Escrita

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

5	18/08/2021	ABC Sevilla, 18	Urbanismo ya trabaja en diseñar el espacio que dejará libre El Vacie	Escrita
6	18/08/2021	ABC Sevilla, 48	Surtruck prevé producir 200 vehículos contra incendios al año	Escrita
7	18/08/2021	ABC Sevilla, 24	Luz verde al rodaje en Itálica de la nueva película de Alberto Rodríguez	Escrita
8	18/08/2021	ABC Sevilla, 20	Condenado un taller a pagar 150.000 euros por despedir a un empleado de baja	Escrita
9	18/08/2021	ABC Sevilla, 17	Se limitará la entrada de coches desde el Paseo de las Delicias hasta la Resolana	Escrita
10	18/08/2021	ABC Sevilla, 9	Resucita el Plan Centro pero sin rematar la zona azul	Escrita
11	18/08/2021	Diario de Sevilla, 22	Más de la mitad de los andaluces de 12 a 19 años tienen ya una dosis	Escrita
12	18/08/2021	Diario de Sevilla, 10	Más de 800 nuevos contagiados y suben los hospitalizados	Escrita
13	18/08/2021	Diario de Sevilla, 9	Urbanismo diseña el futuro parque en el Vacie ante su avanzada erradicación	Escrita
14	18/08/2021	Diario de Sevilla, 9	EnerHi incorpora a Beltrán Pérez a su consejo de administración	Escrita

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

15	18/08/2021	ABC Sevilla, 47	La deuda pública supera un nuevo récord en junio y suma ya 1,42 billones, más del 122% del PIB	Escrita
16	18/08/2021	ABC Sevilla, 46	España recibe los primeros 9.000 millones de los fondos europeos	Escrita
17	18/08/2021	Diario de Sevilla, 21	La Junta salva la creación de Trade, que volverá a la Cámara por exigencia de Vox	Escrita
18	18/08/2021	Diario de Sevilla, 31	investigación	Escrita
19	18/08/2021	Diario de Sevilla, 34	La deuda pública alcanza un nuevo récord en junio con 1,43 billones de euros	Escrita

Los vehículos ocasionales contarán con 200 horas al año para acceder al centro

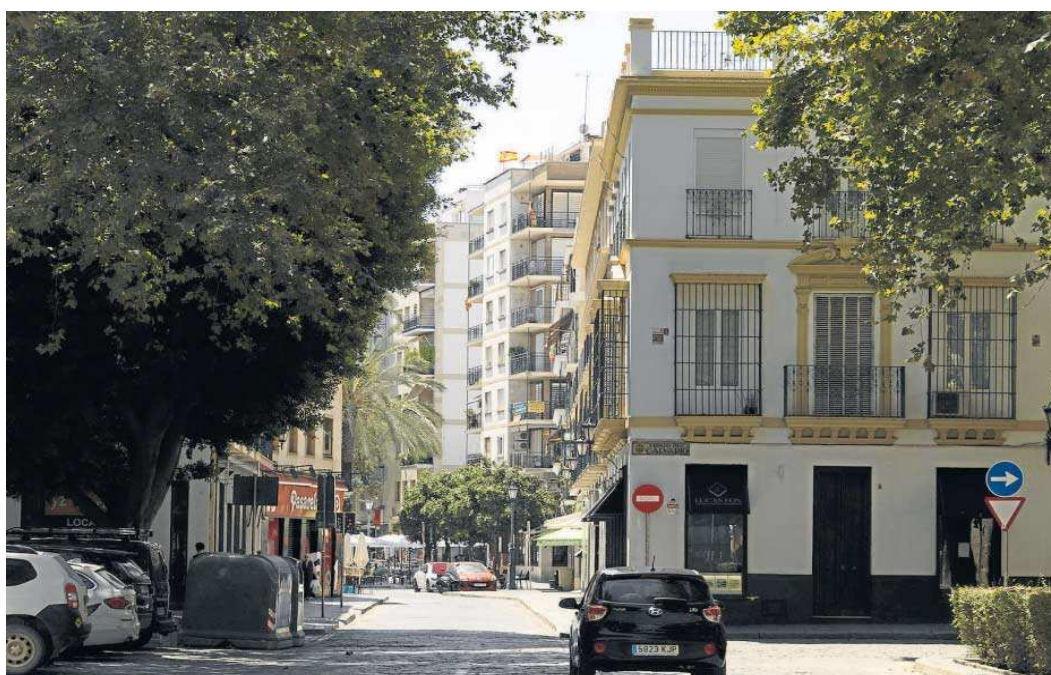
- Los residentes en el Casco Antiguo y Triana podrán autorizar dos matrículas a la vez
- Motocicletas, bicicletas y patinetes circularán sin necesidad de un registro previo

Manuel Ruesga

Una bolsa de 200 horas anuales y hasta diez accesos por matrícula para los conductores ocasionales que tengan la necesidad de acceder al centro y la zona histórica de Triana siendo compatible con las autorizaciones para la recogida de escolares y los vehículos que transporten o recojan a personas de movilidad reducida. Esta es una de las principales novedades que aparecen en la propuesta sobre los criterios de regulación de estos dos espacios de la ciudad antes de iniciar un proceso amplio de información, divulgación y trabajos previos que se prolongará durante varios meses. El proyecto conocido como el Plan Respira se empezará a ejecutar de forma progresiva a lo largo de 2022.

Tanto en el Casco Antiguo como en Triana, el régimen de autorizaciones contempla el acceso ilimitado a los residentes, así como el acceso de los usuarios

La propuesta incluye 500 horas para los coches vinculados a actividades económicas



Un coche circula por la calle San Pablo antes del cruce con Cristo del Calvario.

ANTONIO PIZZARRO

de plazas de garaje en los mismos términos actuales. Desarrolla especialmente aquellas denominadas como tipo C, planteando un catálogo de excepciones que pretenden facilitar sobre todo el desarrollo de la actividad económica y el acceso de aquellos colectivos que, sin tener la consideración de residentes, necesitan acceder a las zonas de tráfico restringido.

Entre ellos están los clientes de establecimientos hoteleros y apartamentos turísticos, con acceso ilimitado si tienen concertado aparcamiento en el hotel o limitado sólo para la entrada y otro el día de la salida en el caso de no tenerlo, y con gestión directa de la lista de excepciones por el propio establecimiento para sus clientes; y los vehículos vinculados a actividades económicas de las empresas ubicadas en las áreas restringidas, con la puesta a disposición de una bolsa de hasta 500 horas anuales a excepción de vehículos comerciales y de carga y descarga, que no requieren autorización.

Los invitados de los residen-

tes directamente a través de una aplicación móvil son otras de las excepciones. Cada vecino cuenta con hasta dos matrículas de forma simultánea. Para la recogida de escolares, la propuesta contempla hasta cuatro vehículos por unidad familiar no residente que podrán acceder en días lectivos, con la puesta a disposición de una bolsa de hasta 360 horas y mismo número de accesos por curso escolar y con gestión directa de la lista de matrículas por parte de los propios centros educativos. Por último, hay otros casos puntuales como vehículos nupciales, seguridad privada, transporte a centros de estancia diurnas y talleres mecánicos, entre otros.

En cuanto a la carga y descarga, no se requerirá ni registro ni autorización previa para aquellos vehículos industriales o comerciales que se sitúen entre 3.500 y 12.000 kilos de peso máximo autorizado, que podrán acceder entre las 22:00 y las 09:00 horas, y sin límite horario para aquellos de hasta 3.500 kilos, ordenando de este

modo el acceso y vehículos pesados de mayores dimensiones dentro de los horarios de menor afluencia de público, y flexibilizando el acceso de pequeños vehículos de reparto a lo largo de todo el día para paquetería como consecuencia del incesante incremento de compra online, reparto de supermercados,

El documento estará en información pública hasta el 30 de septiembre

productos farmacéuticos, o acceso de profesionales. Estas medidas se complementarán con la adaptación de los tiempos máximos de permanencia en las reservas de carga y descarga recogidos en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Sevilla (PMUS) que fomenten el uso de las zonas reservadas para la carga y descarga en función del tipo de producto y tramo horario

en que se encuentre, y evite el mal uso de las mismas como simple zona de estacionamiento de furgonetas.

No tendrán tampoco limitación ni de acceso ni de permanencia aquellos vehículos que transporten o recojan a personas de movilidad reducida, previo registro y acreditación en tiempo real por parte de la persona titular de la tarjeta PMR. E igualmente, no habrá prohibiciones para los accesos a los aparcamientos rotatorios siempre que los mismos dispongan de plazas libres, para lo cual se habilitarán sistemas de información adicionales a los ya existentes en los puntos de acceso por los itinerarios autorizados, así como distintos servicios públicos (Bomberos, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, asistencia sanitaria, vehículos de Parques y Jardines, limpieza viaria, recogida RSU, alumbrado público y conservación de pavimentos, abastecimiento y saneamiento de aguas, etcétera), transporte público de viajeros, empresas de suministro de

electricidad, gas, telefonía o similar, correos y servicios postales, así como servicios funerarios entre otros.

Por último, motocicletas, ciclomotores, bicicletas y vehículos de movilidad personal (patinetes) podrán acceder sin limitación alguna a las zonas de tráfico restringido sin necesidad de registro previo. La propuesta, que se ha llevado a cabo tras el análisis de las aportaciones recibidas durante los periodos de consulta y participación pública que se abrieron durante la segunda mitad del año pasado, se publicó ayer en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) y permanecerá en información pública hasta el 30 de septiembre. Durante este tiempo se abordará igualmente un calendario de reuniones con las asociaciones de vecinos de las zonas afectadas a través de los distritos Casco Antiguo y Triana, así como con la Confederación de Empresarios de Sevilla CES, en la que se encuentran representadas las principales organizaciones empresariales de la ciudad.

La Junta consiente una okupación chabolista en el Canal de la Cartuja

● El contrato de mantenimiento de la zona no se cumple ● El Ayuntamiento ofreció sin éxito un techo a la familia, que invadió una caseta frente al pabellón del Futuro con dos perros

Ana Sánchez Ameneiro SEVILLA

Okupas en la Isla de la Cartuja. Una familia malvive desde hace meses, como mínimo desde principios de 2021, en el Canal de los Descubrimientos de la Cartuja con dos perros de gran tamaño, dos tendereros portátiles, un sofá, bidones de agua e importantes cantidades de basura esparcidas por la zona, a la que acceden por varios huecos abiertos en la valla de barrotes blancos que separa este punto de la avenida de los Descubrimientos.

Sus integrantes, todos adultos, han ocupado la caseta situada frente al pabellón del Futuro (hoy sede también del Archivo General de Andalucía) que acoge las bombas de agua de este entorno y cuenta con una puerta metálica que también ha sido forzada. También hay un transformador de Endesa cuya pared ha sido destrozada para abrir un hueco de entrada, pese al peligro que ello supone.

Adjudicó por dos años a Utremultigestión la limpieza del canal y su entorno desde 2020

El lunes 16, día festivo, no había nadie en esa caseta cuando se tomaron las fotografías que acompañan a este reportaje, pero durante el día y durante todo el verano, especialmente en las horas más frescas de la tarde/noche, la familia saca un viejo sofá de tres o cuatro plazas y una mesa al exterior para hacer su vida en el canal.

En los últimos meses, la familia ha colocado una valla metálica de las que se usan para cortar las calles y varios alambres para tratar de cerrar parcialmente el hueco abierto entre los barrotes, con vistas a que no se cuelen otras personas al lugar donde tienen su infravivienda.

La situación en la que sobreviven estas personas no puede ser más lamentable por la falta total de higiene en la que pasan sus días junto al canal repleto de jaramagos, entre los que proliferan todo tipo de insectos y roedores, y sin agua corriente.

La caseta ocupada se localiza



Dos tendereros con ropa, basura y enseres, botellas de agua y la valla forzada por varios puntos junto a la caseta ocupada del canal de la Cartuja.

FOTOS: ANTONIO PIZARRO



Una de las tres aberturas por donde se cuelan al canal.



Ropa tirada en un contenedor junto a la caseta ocupada.

en un lugar público con una titularidad muy clara: la Junta de Andalucía. Es grave que la Junta, la administración responsable, no haya hecho nada para solucionarlo aun cuando en 2020 la dirección de Patrimonio de la consejería de Hacienda encargó a la agencia AVRA (dependiente

de la consejería de Fomento) que contratara la limpieza y mantenimiento del canal y su entorno a una empresa durante dos años y con un coste total de 36.185 euros. La adjudicación se hizo finalmente por una cantidad mucho más reducida: 19.802,98 euros y esa limpieza y

mantenimiento solo se llevaron a cabo a lo largo del año 2020.

La empresa adjudicataria fue Utremultigestión SL, según consta en el expediente que puede verse en el perfil de licitaciones de la Junta. Su cometido consiste durante 2020 y 2021 en el servicio de limpieza

y desbroce del canal y de la bancada adyacente "así como un posterior mantenimiento en condiciones óptimas durante la vigencia del contrato de 2 años". Parece claro, a juzgar por el estado del canal y su entorno, que no se ha cumplido el contrato.



Una valla metálica de tráfico colgada en un hueco del vallado.



Basura junto a la caseta ocupada.



Las farolas de esta parte del canal llevan años destruidas.

FOTOS: ANTONIO PIZARRO



Las losetas de la zona de la lanzadera Ariane 4 han servido para construir esta pista de skate casera.

A. S. A.

Una pista de skate 'casera' en la zona del cohete

En la zona del Cohete (la reproducción a tamaño real de la lanzadera Ariane 4) del canal de la Cartuja se puede ver destrozada parte de la fuente llena de agua que rodeaba a este símbolo de la conquista espacial. Con las losetas y escombros de esos destrozos un grupo de jóvenes ha montado una pista de skate improvisada que utilizan cuando se cuegan por los huecos del vallado que da a la avenida de los Descubrimientos. El abandono de esta parte del canal frente al pabellón del Futuro es impresio-

nante y afecta a todos y cada uno de los elementos que jalonan este paseo que durante la Expo contaba con agua en el canal y en la fuente. Desde Legado Expo se recalca que es urgente devolver la vida a esta zona del canal bien con los huertos que se propusieron, o bien llevando a cabo un proyecto de ocio, comercial y de restauración alrededor de un vivero de claveles que serviría como reclamo. Con la falta de piscinas y lugares con agua que tiene la ciudad de Sevilla sería muy interesante montar una piscina fluvial

en el canal, otra de las ideas que se lanzó en su día para este emplazamiento. El agua del río llega de forma natural al canal cuando se abren las compuertas que se diseñaron para la Expo de 1992. Esto permitiría dotar a Sevilla de la playa fluvial de la que se viene hablando durante décadas y que no acaba de materializarse. La Junta y el Ayuntamiento harían bien en ponerse las pilas para acabar con el abandono de esta zona de la Cartuja cuando se cumplen casi 30 años del fin de la Expo 92.

Desde la asociación Legado Expo, su portavoz Alberto Martín señala que la ocupación de esta caseta del canal de la Expo es bien conocida por el servicio de seguridad del Archivo General de Andalucía, así como por la Policía Local del Ayuntamiento de Sevilla. Lamenta que

supone un claro signo del absoluto abandono que asola esta parte de la Cartuja que genera un triple problema: de higiene, de seguridad (porque entran más personas por el hueco abierto en la valla), además de ofrecer una pésima imagen de la ciudad para los sevillanos

que pasean por la Cartuja y para las personas que nos visitan.

Los destrozos de la zona del canal opuesta al pabellón del Futuro contrastan con el arreglo de la otra orilla que da justoamente al Pabellón del Futuro que acoge el archivo andaluz citado. Los daños de la parte más



Un transformador de Endesa con parte de la pared tirada y abierta.

A. S. A.

próxima a la avenida de los Descubrimientos dan miedo desde hace años. Todas las farolas han sido vandalizadas a pedradas y no queda en pie la parte superior de ninguna de ellas donde van las bombillas, las arquetas están rotas o hundidas, las barandillas de las escaleras se hallan completamente oxidadas y la vegetación descontrolada cubre todo el canal. La limpieza y desbroce de vegetación que la empresa contratada por AVRA realizó en 2020 no ha servido de nada porque el mantenimiento no se llevó a cabo posteriormente.

RECHAZAN UN HOGAR

El Ayuntamiento de Sevilla conoce la situación en la que está esta familia y sus servicios sociales le han llegado a ofrecer sin éxito un techo en el que vivir. Desde el gobierno local se aseguró ayer a este periódico que tanto la Policía Local de Sevilla como los Servicios Sociales Municipales "tienen conocimiento de la presencia de personas sin hogar en el citado emplazamiento" del canal de la isla de la Cartuja. "Desde los Servicios Sociales, a través de UMIES, se tiene contacto con estas personas y se les ha ofrecido y se les seguirán ofreciendo los recursos municipales disponibles para personas sin hogar (centros de acogida)".

El Ayuntamiento aclara sobre esta situación que la Policía Local solo podría desalojar a esta familia de ese lugar si así lo pide la administración responsable con el respaldo de una orden judicial. "Se trata de perso-

nas que no están en ni en la vía pública ni en terrenos de titularidad municipal. Por tanto, la Policía Local de Sevilla sólo podría actuar, y siempre con respaldo judicial, a instancias del titular de los terrenos. Desconocemos si el titular de los terrenos ha iniciado proceso alguno de desalojo", advirtió ayer el gobierno local.

SILENCIO DE LA JUNTA

La Junta de Andalucía no ha dado su versión de los hechos. Este periódico ha pedido esta semana una respuesta al servicio de Patrimonio de la Junta que depende de la consejería de Hacienda y a la agencia AVRA que depende de la consejería de Fomento, pero ninguna de las dos ha ofrecido respuesta alguna.

Sorprende que la Junta disponga de este patrimonio y lo deje deteriorarse de forma tan galopante aun cuando podría poner en marcha algunas de las numerosas ideas que se han dado en los últimos años para revitalizar y recuperar este espacio tan valioso de la Cartuja.

Desde Legado Expo se recuerda que la única forma de sacar partido a esta parte del canal, con el auditorio como edificio fantasma, es que la Junta saque una concesión temporal de este lugar como se ha hecho con otras zonas de la Cartuja, mientras se aprueba el plan de ordenación urbanística de este enclave y de su entorno. Acabar con sus destrozos, que recupere el agua que tuvo en la Expo de 1992 y que se llene de vida es la única salida para este lugar y para la Cartuja que queda.

► **Actualidad provincia**

Contenido patrocinado

Proyecto de difusión del patrimonio de cuatro municipios a través de la oficina de transformación digital

Novedad. La Diputación se suma a la plataforma inteligente de monitorización de parámetros medioambientales y su acción en el tiempo para San Luis de los Franceses

La Diputación de Sevilla ha emprendido un novedoso proyecto de digitalización, promoción y difusión del patrimonio histórico del Área Funcional de Camas –compuesta por los municipios de Camas, Valencina, Santiponce y Castilleja de Guzmán–, englobado en el marco de la Estrategia DUSI-AUF Camas *Despertando Historia*, financiada con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Desarrollado por la Oficina de Transformación Digital, el objetivo de este proyecto es potenciar y dinamizar el turismo de la zona, a través de la puesta en valor de su patrimonio y ofreciendo a los futuros visitantes posibles rutas que les permitan conocer la gran riqueza histórica del Aljarafe, con yacimientos, monumentos y otros bienes culturales, que abarcan épocas tan diversas como el Calcolítico, la Edad del Bronce, las culturas fenicias, tartésicas o romanas o edificios históricos de los siglos XVII y XVIII.

Para el presidente de la Diputación, Fernando Rodríguez Villalobos, “la Diputación, a través de su Oficina de Transformación Digital, está haciendo una apuesta por el impulso al patrimonio histórico y cultural de la provincia, mediante la puesta en marcha de proyectos de Patrimonio Inteligente, que ayudan a preservar y proteger el patrimonio histórico de la provincia, a la vez que lo hacen más accesible y cercano al ciudadano”.

En este sentido, Villalobos ha recordado que esta iniciativa se suma a una anterior, desarrollada por la Sociedad Informática INPRO, en colaboración con el Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación y la empresa Everis, en el marco europeo de acción sobre el patrimonio cultural, presentada el pasado martes 29 de junio ante la Comisión Europea.

Se trata de la puesta en marcha en el Conjunto Monumental de San Luis de los Franceses, joya del barroco sevillano y propiedad de la Diputación de Sevilla, de un proyecto piloto de plataforma inteligente de control del patrimonio histórico, que permite monitorizar deter-



El presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos (en el centro), en una foto de archivo de la presentación del Plan Estratégico de Innovación.

minados parámetros medioambientales del bien y estudiar sus valores a través del tiempo. De esta forma, los responsables de conservación del edificio po-

El objetivo es destacar la riqueza patrimonial y ofrecer a los futuros visitantes posibles rutas

drán evaluar qué agentes pueden influir en mayor medida en el deterioro progresivo del conjunto, lo que repercutirá en la toma de decisiones relacionadas con su conservación.

“En aquel momento de su presentación en sociedad, ya avanzó que nuestra intención era que este proyecto en San

Luis de los Franceses sirva de punta de lanza en la apuesta de la Diputación por el impulso a la conservación del patrimonio mediante el uso de tecnologías inteligentes y el internet de las cosas (IoT), implantando un nuevo modelo global más eficiente y sostenible de conservación preventiva e inteligente del patrimonio de la provincia. Ahora, añado que ambos proyectos nos van a permitir continuar con el compromiso ambiental y social que hemos contraído con la ciudadanía sevillana, para el disfrute del patrimonio histórico de nuestro territorio”, ha dicho Villalobos.

EN TIEMPO Y ESPACIO

Refiriéndose al proyecto desarrollado para potenciar y dinamizar el turismo en estos cuatro municipios del Área Fun-

cional de Camas a través de la puesta en valor de su patrimonio, la gerente de INPRO, Carmen Rodríguez Quirós, explica que incluirá el desarrollo de

En cada punto de interés, el turista podrá disfrutar de diferentes experiencias inmersivas

una web y una App, “que permitirán al visitante navegar en 3D o 4D, a través de una serie de enclaves estratégicos, geoposicionados sobre una red de construcción del paisaje de la zona a día de hoy”.

En cada uno de estos enclaves o puntos de interés, “el visitante podrá interactuar con diferentes experiencias in-

mersivas, a través de realidad virtual, realidad aumentada o *videorending*, que le permitirán trasladarse a otro momento o lugar, como si se tratase de un viaje en el tiempo y espacio, y así descubrir el pasado y entender la labor científica llevada a cabo por los expertos en la materia, en un lenguaje accesible a todos los públicos”, continúa Rodríguez Quirós.

Según añade la gerente de INPRO, “en los casos en que no sea posible realizar una digitalización basada en datos reales, se realizarán recreaciones hipotéticas 3D, basándose en los datos arqueológicos y estudios existentes. El objetivo es mostrar cómo los estudios, indicios y artefactos encontrados, debidamente contextualizados, nos ayudan a interpretar el pasado”.

¿Por qué quiere el gobierno ordenar los grupos turísticos en el centro de Sevilla?

● El PP critica la medida y exige que no se reduzcan flujos de visitantes ● El PSOE aclara que el objetivo es mejorar la calidad del servicio

María José Guzmán

La estrategia trazada por el Ayuntamiento de Sevilla en materia turística para después de la pandemia pasa por algunas regulaciones que persiguen reducir al mínimo las molestias que pueden suponer para los residentes los hábitos de los turistas, evitar la percepción de exceso de visitantes en la ciudad y apostar por un turismo de calidad.

En esta línea, uno de los objetivos es evitar el colapso en la zona monumental o el barrio de Santa Cruz y para ello el gobierno municipal ha encargado un estudio jurídico que determine cuál es el límite de sus competencias para controlar determinadas actividades en la vía pública. La medida se dirige fundamentalmente a los grupos turísticos, esto es, los que llegan de la mano de guías oficiales, pero también de empresas ti-

po free tour y otras que prestan servicios como *gymkhanas* y actividades que despliegan a los visitantes por el casco histórico.

Que un ayuntamiento pueda controlar esto es complicado, pues sus competencias se limitan a la información y promoción turística. Por ello, y dado que la zona de actuación sería un enclave que ya goza de protección como Bien de Interés Cultural, el gobierno de Juan Espadas está buscando la fórmula para intervenir con toda la seguridad jurídica.

La intención de regular a los grupos turísticos ha causado ya alguna reacción en la oposición. El PP ha entendido que sería un paso atrás en plena época de recuperación económica y ha rechazado que se ponga cualquier tipo de límite que pueda alejar a los visitantes hacia otras ciudades. El nuevo portavoz popular, Juan de la Rosa, ha pedido al go-



El delegado Antonio Muñoz y el gerente de Contursa, Antonio Jiménez. M. G.

bierno de Espadas que trabaje para implantar medidas que atraigan a un turismo de calidad.

Esto es precisamente lo que subyace en la "sólida estrategia" puesta en marcha estos últimos meses para reactivar al sector y que, según el delegado de Turismo, Antonio Muñoz, desconoce De la Rosa. "El gobierno municipal pretende ordenar los grupos turísticos para propiciar un mejor desarrollo de la actividad, una mejor convivencia en aquellos enclaves de mayor concentración, como todo el entorno de

Antonio Muñoz
 Delegado de Turismo

El sector puede estar tranquilo, se trata de regular flujos turísticos pero no reducirlos"

los monumentos declarados Patrimonio Mundial, especialmente en el barrio de Santa Cruz, evitar la competencia desleal, primando a aquellas empresas y autónomos que son profesionales de la industria turística, y reforzar la calidad de los servicios prestados", detalló Muñoz, quien hizo un llamamiento a la tranquilidad del sector porque no trata de reducir los flujos, sino de ordenarlos.

Urbanismo ya trabaja en diseñar el espacio que dejará libre El Vacie

► Espadas asegura que el terreno «no quedará abandonado» y que se actuará en breve

E. B.
SEVILLA

El alcalde de Sevilla, el socialista Juan Espadas, ensalzó ayer las actuaciones que se están llevando a cabo en el asentamiento chabolista de El Vacie, el más antiguo de España, y ha subrayado que la Gerencia de Urbanismo se encuentra ya ejecutando un estudio para diseñar el futuro de esta zona, teniendo en cuenta la avanzada erradicación de este poblado. «No va a quedar como un espacio abandonado», ha sentenciado Espadas, en una entrevista concedida a Europa Press, en la que ha incidido en que se trata, «sin duda», de uno de los proyectos en el que tiene depositada «toda la esperanza del mundo en que definitivamente, como eran el compromiso, este mandato termine con el asentamiento chabolista». En ese asentamiento apenas quedan ya una decena de infraviviendas y un puñado de familias, con las que se trabaja para realojamientos en breve plazo de tiempo.

En este marco, el regidor subrayó el «trabajo silencioso realizado por el área de Bienestar Social todos estos años», en el que ha ido llevando a cabo realojos en distintos puntos de la ciudad, así como ha procurado atención para su integración efectiva. Ello se complementa, en paralelo en estos momentos, con la actividad que está desarrollando la Gerencia de Urbanismo para que, «inmediatamente que se pueda, se empiece la ocupación de terrenos que corresponde, para viales, para la reordenación del parque y para la recuperación de ese espacio».

«No va a quedar como un espacio abandonado, sino que se va a ordenar, tal y como prevé el Plan General de Ordenación Urbana, el PGOU», detalló Espadas, añadiendo que desde Urbanismo se está, además, «intentando acelerar, aunque es siempre dificultoso, el Plan Municipal de Vivienda, que va dando opciones» para impulsar el realojo definitivo de estas familias que viven en un asentamiento con alrededor de 90 años de historia.

Hace varios meses, el Ayuntamiento firmó un contrato para la demolición de chabolas que ya habían sido abandonadas, con un presupuesto de 130.000 euros. Por aquel entonces, el alcalde ya hablaba de que la reubicación de los residentes en este enclave será un trabajo «delicado que se hará familia a familia» y anunciaba que llegaba el momento de las decisiones para el día después de la desaparición

del asentamiento», es decir, que tras la demolición de las infraviviendas medie «una reordenación y recuperación del enclave como zona verde».

Trabajadores a los juzgados

En relación a este asentamiento de la zona norte de Sevilla capital, el colectivo de veinte trabajadores que hasta el 24 de abril participaba en las intervenciones municipales en el poblado con cargo a las subvenciones europeas para Estrategias de Desarrollo Urbano e Integrado (Edusi) —todos ellos pertenecientes a una bolsa de empleo temporal constituida en 2008 y caducada en 2013— ha elevado al Defensor del Pueblo Andaluz su exclusión de la selección de personal interino para las nuevas ac-

tuaciones sociales previstas en dicho núcleo de infraviviendas también con cargo a los fondos Edusi, anunciando además la previsible judicialización del conflicto.

Una portavoz del colectivo explicó a E.P. que este grupo de trabajadores sociales accedió a las contrataciones temporales del Ayuntamiento gracias a la bolsa de empleo temporal creada por el mismo en 2008 para sus necesidades

Se está definiendo cómo va a ser la zona verde una vez desaparezcan las ya escasas chabolas que se mantienen en la zona

eventuales de recursos humanos en la materia, tras lo cual estas personas han estado «trabajando de forma casi ininterrumpida» para el Consistorio, como personal de diferentes programas de intervención social, la mayoría de ellos relacionados con el enclave chabolista. Su última contratación, en ese sentido, habría correspondido a un programa de intervención social desplegado en efecto en el asentamiento de El Vacie, cuya erradicación persigue el Ayuntamiento hispalense desde hace años, con cargo a los fondos Edusi cosechados hace años por la Administración local.

Hace unos días, el Ayuntamiento anunció, en este sentido, que actualizará el programa de atención a las familias de El Vacie después de que «se hayan extinguido los contratos de los profesionales que se empezaron a trabajar hace tres años en la integración social de los residentes» del asentamiento. Fuentes municipales recordaron que estas contrataciones se hicieron con cargo a los fondos Edusi y tenían una duración de 27 meses.



Directivos de Surtruck en las instalaciones del polígono empresarial Los Espartaes, en La Rinconada (Sevilla) // ABC

Surtruck prevé producir 200 vehículos contra incendios al año

► La empresa sevillana amplía instalaciones en la provincia y abre un taller en Madrid

S. E.
SEVILLA

La empresa sevillana de fabricación de vehículos contra incendios Surtruck, de limpieza viaria y especiales, acaba de hacerse con una nave a escasos metros de su sede actual, en el Polígono Empresarial Los Espartaes, de La Rinconada (Sevilla), que sumará 4.000 metros cuadrados a sus instalaciones y le permitirá duplicar la producción, que actualmente está en un centenar de vehículos al año.

El gerente de Sutruck, Juan Gallego, ha manifestado su satisfacción por este acuerdo, al considerar que «nos va a permitir dar respuesta a los pedidos que ya tenemos comprometidos y poder crecer». En ese sentido, Surtruck afirma que tiene 50 trabajadores y calcula que a partir del 1 de enero su plantilla a ascenderá a 75 personas, el 50 % más que en la actualidad, incluyendo también el personal que se instalará en su nueva sede en Madrid, próxima a Getafe.

Fuentes de la compañía indican que el personal de Madrid ya se está formando para poder ofrecer a partir del 1 de enero de 2022 servicio de taller durante 24 horas, como tiene en Sevilla. Así, los 500 metros cuadrados del

taller madrileño y los 100 metros para oficinas se sumarán a la superficie total de Surtruck, que estará en torno a los 9.000 metros cuadrados en 2022. En diciembre de 2020, el Consorcio Provincial de Bomberos de Cádiz le adjudicó la construcción de 23 vehículos contra incendios con un ancho especial diseñado para trabajar en centros urbanos.

El coste total de la operación es de 4,5 millones de euros y ha sido adjudicada mediante concurso público, tal y como aprobó la mesa de contratación del Consorcio Provincial de Bomberos de Cádiz el pasado 29 de octubre. El acuerdo ha sido suscrito por el presidente del Consorcio, Francisco Vaca, y Gonzalo Melgarejo Martínez de Abellanosa, administrador de Surtruck.

Surtruck nació en 2015 para fabricar vehículos contra incendio más estrechos de los habituales, y vehículos de limpieza extremando la sostenibilidad y el bajo nivel de ruidos, algo muy demandado en este sector, estando todos sus productos certificados, lo que garantiza que cumplen todos los requisitos de seguridad.

La compañía está en manos de la familia Melgarejo Martínez de Abella-

La compañía fue creada en el año 2015 y está en manos de la familia Melgarejo Martínez de Abellanosa y Concesur

nosa, según el Registro Mercantil. Así, el 40% es de Inversiones El Tobazo, de Roberto Melgarejo; otro 15% es de Intermob, que es también propiedad de Roberto Melgarejo; un 15%, es de Bética de Renovables, de Francisco Javier Melgarejo; otro 15% es propiedad de la sociedad Melibera, de Gonzalo Melgarejo y un 15% es del concesionario Concesur.

Con ancho especial

Los BUL (Bomba Urbana Ligera) y los VAT (Vehículo de Apoyo y Transporte) de Surtruck están ya por toda España, al igual que sus vehículos sostenibles de limpieza. Al tener una oficina y taller propio en Madrid, la compañía dice que su objetivo será crecer en el centro y norte del país. Así, la empresa prevé casi duplicar para este año la facturación de 2019 (año pre-covid), que estuvo en 3,5 millones de euros, al tener previsto cerrar el ejercicio con alrededor de 6 millones de euros. Y para 2022 la cifra final se podría elevar a 10 millones de euros.

La planta de producción de Surtruck trabaja en estos días en una nueva generación de vehículo estrecho: «el BUL más reducido del mercado (1,75 metros de ancho) circulará en octubre por uno de los casos urbanos más estrechos de España, el de Toledo, con cabina doble, para que, por primera vez en el mercado, el vehículo, además de llevar el equipo de bomberos, tenga la posibilidad de extinción con su propio depósito de agua».

Luz verde al rodaje en Itálica de la nueva película de Alberto Rodríguez

- Se filmarán algunas escenas y el resto se localizará en la cárcel Modelo de Barcelona

S. P.
SEVILLA

La Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Sevilla, adscrita a la Consejería de Cultura de la Junta, informó ayer favorablemente respecto a una solicitud cursada para el rodaje de escenas del largometraje 'Modelo 77', la nueva producción del prestigioso cineasta andaluz Alberto Rodríguez, ganador de tres Premios Goya; en el conjunto arqueológico de Itálica, enclavado en Santiponce y donde descansan las ruinas de la antigua ciudad romana cuna del emperador Trajano y patria de la familia de Adriano.

Así figura en un acuerdo adoptado el pasado 28 de julio por unanimidad de los miembros de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico y recogido por Europa Press, toda vez que las previsiones del citado director de cine respecto a su nueva película eran comenzar el rodaje este mismo mes de agosto.

'Modelo 77', cuyo reparto encabezan los actores Miguel Herrán y Javier Gutiérrez y cuyo guion firman Rafael Cobos y Alberto Rodríguez, gira en torno a dos convictos de la cárcel La Model de Barcelona en los inicios de la Transición española, concretamente en 1977, contando con localizaciones en el mencionado centro penitenciario de Barcelona y en diversos lugares de la provincia de Sevilla.

El conjunto arqueológico de Itálica, que aspira a la declaración de Patrimonio Mundial por la Unesco como exponente de la arquitectura y el urbanismo en la etapa del emperador Adriano, contó con una proyección internacional hace pocos años como escenario de diversas escenas clave de dos de las temporadas de la famosa serie televisiva de HBO 'Juego de Tronos', con legiones de seguidores en todo el planeta; acogiendo también recientemente grabaciones para la primera temporada de la aplaudida serie española 'La Peste', creada también de la mano de Alberto Rodríguez y Rafael Cobos.

Del mismo modo, este enclave caracterizado especialmente por su espectacular anfiteatro, que según el arqueólogo y doctor en Historia del Arte Alejandro Jiménez habría sido «el mayor construido nunca» por Roma fuera de la Península Itálica y «posiblemente el mayor» proyectado en su momento a excepción del famoso Coliseo o Anfiteatro Flavio, ha sido escenario del rodaje de escenas para el cortometraje 'Amanecer', de Samuel McFadden; y de imá-



Itálica volverá a ser escenario cinematográfico // VANESSA GÓMEZ

genes para documentales por parte de equipos de la BBC, de una productora japonesa para la cadena nipona de televisión 'BS Fuji' o de la Radio Televisión Italiana (RAI).

Proyecto de digitalización

Por otra parte, la Diputación de Sevilla ha emprendido un novedoso proyecto de digitalización, promoción y difusión del patrimonio histórico del Área Funcional de Camas —compuesta por los

El realizador sevillano ya rodó en este conjunto arqueológico algunas escenas de su serie televisiva 'La peste'

municipios de Camas, Valencina, Santiponce y Castilleja de Guzmán—, englobado en el marco de la Estrategia DUSI-AUF Camas 'Despertando Historia', financiada con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder).

Desarrollado por la Oficina de Transformación Digital, el objetivo de este proyecto es potenciar y dinamizar el turismo de la zona, «a través de la puesta en valor de su patrimonio y ofreciendo a futuros visitantes posibles rutas que les permitan conocer la gran riqueza histórica del Aljarafe, con yacimientos, monumentos y otros bienes culturales, que abarcan épocas tan diversas como el Calcolítico, la Edad del Bronce, las culturas fenicias, tartésicas o romanas o edificios históricos de los siglos XVII y XVIII», destaca la Diputación.

Condenado un taller a pagar 150.000 euros por despedir a un empleado de baja

► Un juzgado de Sevilla declara improcedente el despido y eleva la indemnización a pagar

J. DÍAZ
SEVILLA

Un juzgado de lo Social de Sevilla ha condenado a una empresa por el despido improcedente de un trabajador. Un taller de automóviles de la capital deberá indemnizar a un empleado con el pago de 153.000 euros por la ilegalidad de la extinción del contrato de éste mientras estaba de baja por incapacidad permanente total. Lejos de los 9.107 euros que la empresa le reconocía como finiquito.

En una sentencia a la que ha tenido acceso este periódico, la juez estima íntegramente la demanda de despido de E.M.C. frente a un taller sevillano, en el que trabajaba de delegado de Ventas, y declara la improcedencia de dicho despido en abril de 2021.

Este empleado trabajaba para la empresa especializada en neumáticos de vehículos desde 1983. Desde julio de 2017 se encontraba de baja por incapacidad temporal. El Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) le reconoció la incapacidad permanente en grado total con efecto de 30 de marzo de 2021. Si bien, la empresa, tras recibir la notificación de la entidad gestora, el 15 de abril hizo llegar una carta al trabajador comunicándole que después de tener conocimiento de su incapacidad permanente total «se veían en la obligación de proceder a

darle de baja». Además, le indicaban al trabajador que su finiquito era de 9.170 euros. El trabajador, de la mano de su letrado Borja Ortas, de Lébeq Abogados, presentó acto de conciliación en el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Junta, que acabó sin avenencia. Ante esta situación, el trabajador demandó a su empresa por considerar improcedente el despido, solicitando la indemnización que legalmente le correspondía. La empresa alegó que la carta no era de despido sino de comunicación de baja en la Seguridad Social y que por error mandaron una carta modelo usada antes para otro trabajador.

Según la juez, «la empresa no se limitó a dar de baja al trabajador sino que le liquidó las diferencias existentes surgidas en el curso de la relación laboral hasta ese momento, y empleó no sólo el término 'rescisión' refiriéndose al contrato de trabajo, sino también el término 'finalización' de la relación jurídica laboral, el término 'cese' y 'liquidación final'».

Esto es, la empresa no solo dio de baja al trabajador en Seguridad Social, sino que en el finiquito dio por finalizada la relación laboral, hubo voluntad de extinción de la relación laboral, que conlleva apreciar la existencia de un despido, que debe ser calificado como improcedente por defecto de forma. La declaración de incapacidad permanente total del trabajador hace inviable la posibilidad de readmitir al trabajador, por lo que el único término admisible de condena a la empresa es la de indemnizar en los términos legales al trabajador despedido. En este caso, en 153.316 euros.



Sede de la Seguridad Social en Sevilla // GOOGLE

Se limitará la entrada de coches desde el Paseo de las Delicias hasta la Resolana

E. M. SEVILLA

El acceso de vehículos privados se limitará en todo el Casco Antiguo de Sevilla desde el Paseo de las Delicias hasta la Resolana pasando por el Paseo de Colón, Reyes Católicos, Julio César, Marqués de Paradas, San Laureano, Torneo, Parlamento Andaluz, Muñoz León, Ronda de Capuchinos, María Auxiliadora, Recaredo, Menéndez y Pelayo, avenida del Cid, Palos de la Frontera y avenida de Roma. Estas vías trazan el perímetro del territorio en el que se impondrán las restricciones, pero quedan libres de las mismas, por tanto se podrá seguir circulando con normalidad por todas ellas y utilizando sus aparcamientos.

En el caso de Triana, el área quedará configurada por las calles comprendidas en el interior de la Plaza del Altozano, calle Betis, Plaza de

Cuba, Génova, Pagés del Corro, Clara de Jesús Montero, Alvarado, Castilla, Callao y San Jorge. El consistorio aclara que ninguna de las vías mencionadas está incluida en la zona de tráfico restringido, a excepción de la calle Betis, que tendrá una peatonalización blanda.

Algunas asociaciones vecinales ya se han pronunciado sobre el avance de este plan de movilidad como la del Arenal, cuyo presidente, Roberto Pardo, considera «muy radical». En declaraciones a ABC aseguró que «será un fracaso mientras no haya una buena alternativa de transporte público» y se mostró convencido de que «hasta que no haya una buena red de metro no se deben plantear medidas de esta naturaleza». De la misma forma lamentó que «el sistema se basa en aplicaciones de móviles, una tecnología que no está al alcance de to-

dos los residentes, muchos de ellos de avanzada edad» y lamentó que no se ofrezca otra alternativa para cuestiones como los pases de invitados, que habrá que registrarlos telemáticamente.

Por su parte, organizaciones de comerciantes como Alcentro, que representa a empresarios del Casco Histórico, lamentan que «sólo se impongan medidas restrictivas sin proponer ninguna paliativa», como aseguró su portavoz, Guillermo Caballero. Con ello se refirió a la ampliación de la red de metro y a un servicio más eficiente de autobús urbano. Por eso mismo consideró «un disparate» plantear prohibiciones sin dar otra salida, al tiempo que criticó que «no se haya convocado a su asociación a ninguna reunión para acordar las medidas o para informar sobre estos planes de futuro».



VANESSA GÓMEZ

Juan Carlos Cabrera

Concejal de Seguridad Ciudadana

Resucita el Plan Centro pero sin rematar la zona azul

El Plan Centro que Monteseirín dejó en herencia cuando lo quitaron de alcalde es ahora el Plan Respira que Espadas va a dejar en herencia cuando se quite él mismo de alcalde. Pero viene a ser lo mismo: fuera coches del centro de la ciudad, antes con cámaras de vídeo te m añ

Más de la mitad de los andaluces de 12 a 19 años tienen ya una dosis



Un niño de 12 años recibe la vacuna en un centro de vacunación de Cádiz.

LOURDES DE VICENTE

● El 63,9% de la población tiene ya la pauta completa y el 74,5% tiene al menos un pinchazo

Agencias

Los profesionales sanitarios del Servicio Andaluz de Salud han administrado hasta este lunes 16 de agosto un total de 11.165.545 dosis de la vacuna contra la Covid-19 -16.068 más en un día-, lo que representa el 99,33% de las dosis recibidas. Esto ha permitido que un total de 5.414.940 andaluces cuentan con la pauta vacunal completa -10.491 más-, mientras

La incidencia se congela en 457 casos

Los contagios por Covid-19 registrados en Andalucía han subido a 3.303 en el último día tras los 1.768 de las 48 horas previas, mientras que se ha mantenido la incidencia acumulada en 457 casos por cada cien mil habitantes y se han notificado ocho fallecidos. Desde el inicio de la pandemia se han confirmado en la comunidad 764.173 positivos por coronavirus, que han causado la muerte a 10.578 personas, mientras que se han curado

que 6.306.838 tienen al menos una dosis, entre los que se encuentran el 52,8% de la población andaluza de entre 12 a 19 años, que es el último grupo al que se le abrió la vacunación.

662.369 de los contagiados, 2.643 en el último día, según los datos del IECA. En los hospitales de la comunidad están ingresados actualmente 1.397 pacientes confirmados con covid-19, 68 más que este lunes, de los que 231 se encuentran en UCI, lo que supone un descenso de 16. El mayor número de contagios en estas 24 horas se ha producido en Sevilla, con 826 casos nuevos, seguida por Málaga, con 761.

Según indica el parte de la Junta de Andalucía, con estas cifras, la región tiene al 63,9% de la población con la pauta vacunal completa y al 72,6% de los mayores de 12 años, mientras que el

74,5% de la población y el 84,6% de los mayores de 12 años ha recibido la primera dosis.

Por grupos de edad, el grupo de personas de más de 80 años se encuentra al 103,3% en relación a la pauta completa, mientras que los comprendidos entre 70 y 79 años es el 99,3%; de 60 a 69 años, el 96,9% el ciclo completo; de 50 a 59 años, el 93,9% tiene al menos una dosis y el 92,9% la pauta vacunal completa; de 40 a 49 años, el 86,7% al menos una vacuna y el 85% completa; de 30 a 39 años, el 75,3% tiene al menos una dosis y el 64,9% las dos;

En la última jornada los profesionales del SAS pusieron 16.068 dosis de las vacunas

de 29 a 20 años, el 70,6% tiene una dosis y el 34,7% la pauta completa; de 12 a 19 años, el 52,8% tiene al menos una dosis.

Por provincias, en Sevilla se han administrado un total de 2.552.320 y 1.230.633 personas han completado ya la vacuna, mientras que en Málaga el total de dosis asciende hasta el momento a 2.124.162 y las personas con ambas ya inoculadas son 1.024.444. En Cádiz son ya 1.669.393 las vacunas administradas y las personas con la pauta completa suman 805.365; en Granada, 1.219.597 las administradas y 598.402 las personas con la pauta completa; y en Córdoba, 1.097.047 las dosis administradas y 530.518 las personas con la pauta completa de la vacuna. El total de dosis administradas en Almería es de 955.082 y 464.028 personas han completado la pauta; en Jaén es 868.214, con 421.894 personas con la pauta completa; y en Huelva 679.730 son las dosis administradas y 339.656 los inmunizados.

Más de 800 nuevos contagiados y suben los hospitalizados

● Un 73% de los sevillanos mayores de 12 años han completado la pauta de vacunación

Álvaro Ochoa

La Consejería de Salud, en su último balance sobre la pandemia, pone de manifiesto la preocupante situación que aún se vive en la provincia de Sevilla. Se suman 826 nuevos contagiados y ya son 164.800 los sevillanos que han contraído el virus. A ello se une una subida de las hospitalizaciones, con 280 personas ingresadas por el Covid-19. De ellas, 47 se encuentran en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI).

El lado positivo del balance sanitario es el continuo avance de la campaña de vacunación y la ausencia de nuevas víctimas, congelando la cifra un día más en 2.093 fallecidos. En la provincia se han inyectado ya 2.552.320 dosis y 1.440.267 personas ya han recibido una de ellas. Un 63,9% de los sevillanos han completado la pauta (1.230.633). Porcentaje que se eleva hasta el 72,6% contabilizando únicamente a los mayores de 12 años.

No obstante, la situación es preocupante en algunos municipios sevillanos. Villaverde del Río (1.122,2) y El Cuervo (1.086) son dos de las localidades andaluzas



JUAN CARLOS VÁZQUEZ

El coronavirus continúa sumando personas hospitalizadas en los centros sanitarios de Sevilla.

La Facultad de Matemáticas reabre hoy como punto de vacunación

El Distrito Sanitario Sevilla reabre hoy el punto de vacunación habilitado en la Facultad de Matemáticas, en la Avenida de Reina Mercedes, para continuar avanzando en la Estrategia de Vacunación. En este sentido, en la jornada se ofertará un total de 1.600 dosis destinadas a los mayores de 12 años que aún no han iniciado la pauta de vacunación, informa la Junta en una nota de prensa. A este punto podrán acudir, en horario de 9:00 a 19:00, todas las personas mayores de 12 años con cita. La petición de cita puede realizarse directamente en la web del Servicio Andaluz de Salud (SAS), a través de la aplicación móvil y el teléfono de Salud

Responde (955 54 50 60) y también en su centro de salud. Además del punto de vacunación en la citada facultad, Sevilla cuenta con puntos de vacunación en el Centro de Formación Profesional Ocupacional Guadalquivir —en la barriada de la Candelaria—; en la Facultad de Derecho; en el Estadio de la Cartuja y en la propia sede del Distrito. La Junta, añade la nota de prensa, agradece la colaboración de la Universidad de Sevilla y las consejerías de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo y de Educación y Deporte para la puesta en marcha de estos puntos, "que facilitarán la accesibilidad de la población de la ciudad a la vacunación".

de más de 5.000 habitantes que superan la tasa de 1.000 casos de Covid-19 por cada 100.000 habitantes en 14 días fijada por la Junta como criterio para decretar cierre perimetral y toque de queda con aval judicial.

Por otro lado, varios municipios han dejado de superar el umbral. Es el caso de Tocina, que ha descendido de 1.222,9 a 790,6. De los 29 municipios andaluces con una tasa superior a 1.000 casos pero con menos de 5.000 habitantes en los que los comités territoriales de Salud Pública tendrán que decidir si aplican o no cierre perimetral, se encuentran cuatro en Sevilla: Castilleja de Guzmán (1.023,6), Gilena (1.556,2), El Saucejo (2.030,7) y Villanueva del Río y Minas (1.939,3). Por último, han dejado de estar por encima de 1.000 puntos de tasa Aznalcázar, Cañada Rosal, Marinaleda y Alanís.

Urbanismo diseña el futuro parque en el Vacie ante su avanzada erradicación

● El colectivo de trabajadores que participaban en las actuaciones sociales se quejan de su exclusión del proceso



JUAN CARLOS MUÑOZ

Un hombre pasea entre las chabolas del Vacie.

R. S.

El alcalde, Juan Espadas, puso ayer en valor las actuaciones que se están llevando a cabo en el asentamiento chabolista de el Vacie, el más antiguo de España, y subrayó que la Gerencia de Urbanismo se encuentra ya ejecutando un estudio para diseñar el futuro de esta zona, teniendo en cuenta la avanzada erradicación de este poblado. “No va a quedar como un espacio abandonado”, sentenció Espadas en una entre-

vista en la que ha incidido en que se trata, “sin duda”, de uno de los proyectos en el que tiene depositada “toda la esperanza del mundo en que definitivamente, como eran el compromiso, este mandato termine con el asentamiento chabolista”.

En este marco, subrayó el trabajo silencioso realizado por el área de Bienestar Social todos estos años, en el que ha ido llevando a cabo realojos en distintos puntos de la ciudad, así como ha procurado atención para su

integración efectiva. Ello se complementa, en paralelo en estos momentos, con la actividad que está desarrollando la Gerencia de Urbanismo para que, “inmediatamente que se pueda, se empiece la ocupación de terrenos que corresponde, para viales, para la reordenación del parque y para la recuperación de ese espacio”.

El colectivo de 20 trabajadores que hasta el pasado 24 de abril participaban en las intervenciones sociales promovidas por el Ayuntamiento en el asentamiento chabolista con cargo a las subvenciones europeas para Estrategias de Desarrollo Urbano e Integrado (Edusi), todos ellos pertenecientes a una bolsa de empleo temporal constituida en 2008 y

Espadas destaca el trabajo silencioso realizado por el área de Bienestar Social

caducada en 2013, ha elevado al Defensor del Pueblo Andaluz su exclusión de la selección de personal interino para las nuevas actuaciones sociales previstas en dicho núcleo de infraviviendas también con cargo a los fondos Edusi, anunciando además la previsible judicialización del conflicto. Una portavoz del colectivo explica que este grupo de trabajadores sociales accedió a las contrataciones temporales del Ayuntamiento gracias a la bolsa de empleo temporal creada por el mismo en 2008 para sus necesidades eventuales de recursos humanos en la materia, tras lo cual estas personas han estado “trabajando de forma casi ininterrumpida” para el Consistorio, como personal de diferentes programas temporales de intervención social, la mayoría de ellos relacionados con El Vacie.

EnerHi incorpora a Beltrán Pérez a su consejo de administración

R. S.

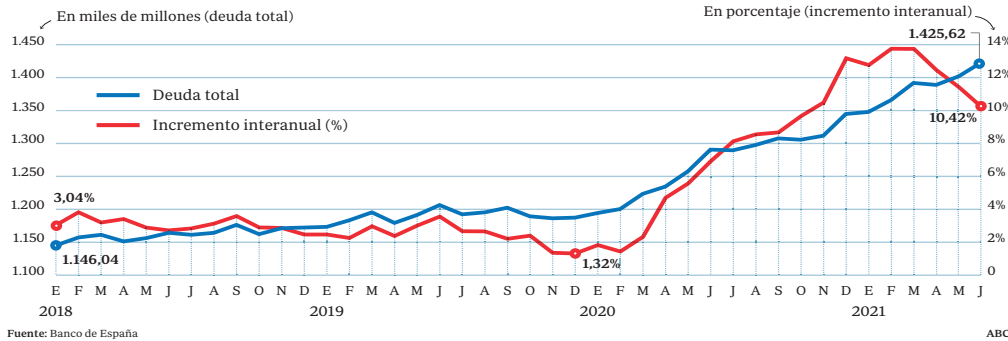
La compañía andaluza de energías renovables EnerHi, con sede central en Sevilla y oficinas en Madrid, Valencia y Badajoz, ha incorporado a Beltrán Pérez como nuevo integrante de su consejo de administración. El ex portavoz del PP trabajará en potenciar el posicionamiento de la empresa en la provincia de Sevilla y en Andalucía, territorios que conoce a la perfección desde su experiencia profesional y de gestión institucional. La aportación del ex teniente de alcalde de Sevilla está llamada a ser importante, puesto que EnerHi no sólo fue fundada en Andalucía y tiene en la capital andaluza

Se trata de una empresa andaluza dedicada a las energías renovables

su sede principal, sino que entre sus perspectivas de futuro a corto, medio y largo plazo, los proyectos a desarrollar en esta comunidad autónoma son esenciales.

Pérez, además de su vertiente política en el Partido Popular, es licenciado en Derecho. Desempeñó el cargo de delegado de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos. Precisamente, fue desarrollando tales competencias cuando pudo poner en práctica una integradora estrategia para que la institución estuviese al servicio de las personas en el día a día. Así, implantó un sistema digital pionero de participación en los asuntos públicos, que fue la primera experiencia en España de *e-democracy*.

Evolución mensual de la deuda de las administraciones públicas



La deuda pública supera un nuevo récord en junio y suma ya 1,42 billones, más del 122% del PIB

► La deuda repunta un 10,4% interanual por los desembolsos para hacer frente a la crisis

TERESA SÁNCHEZ VICENTE / MARÍA JESÚS PEREIRA
 MADRID / SEVILLA

La deuda pública volvió a superar umbrales históricos en el pasado mes de junio por la factura de la crisis económica derivada de la gestión sanitaria de la pandemia de coronavirus. Las transferencias directas a las compañías, los fondos de recapitalización, el paraguas de los ERTE y otras ayudas destinadas a la red empresarial y a la ciudadanía siguen lastrando el equilibrio de las cuentas públicas. Tras el respiro puntual de abril y el nuevo susto de mayo, la deuda de las administraciones públicas volvió a crecer durante el mes de junio. El incremento mensual fue de 23.478 millones de euros, un 1,7% más frente al

quinto mes del año, por lo que volvió a marcar un nuevo récord histórico al alcanzar los 1.425.620 millones de euros, según los datos facilitados ayer por el Banco de España.

Este organismo explica que esta cifra se corresponde con el 122,1% del PIB, un porcentaje que se sitúa por encima del objetivo establecido en el Plan de Estabilidad del 119,5% del PIB para 2021. La trayectoria de la deuda parece imparables desde que estalló la pandemia, ya que la tasa cerró en el 99,5% en 2019 y subió hasta el 120% en 2020. El volumen se incrementa ahora en 134.607 millones anuales frente a los 1.291.013 millones de euros contabilizados en junio del pasado año. En consecuencia, la deuda se disparó en un porcentaje interanual del 10,42% debido a los gastos extraordinarios soportados con las medidas desplegadas frente a la crisis económica.

En la línea seguida durante los meses anteriores, la Administración central registró el mayor volumen de deuda al acaparar 1.235.196 millones de euros

–el 86,64% del total–, lo que supuso un máximo para este área y 19.632 millones más que un mes antes. El repunte interanual para el Estado fue del 7% tras engordar en 81.111 millones de euros. Por su parte, la deuda de la Seguridad Social subió un 7,61% por un repunte de 6.501 millones durante el mes de junio, hasta alcanzar los 91.855 millones de euros. Respecto a junio de 2020, la deuda de la Seguridad Social se ha desbocado un 33,4% debido a los préstamos concedidos por el Estado para financiar su déficit presupuestario.

El supervisor también revela que las comunidades autónomas acumulaban una deuda de 312.929 millones de euros, es decir, la cifra escaló un 0,97% mensual tras añadir 3.427 millones. Mientras, las corporaciones locales situaron

La Administración central registró un récord histórico al acaparar 1.235.196 millones de euros

Andalucía rebajó su deuda un 2,7% este año

La deuda de la Junta de Andalucía ascendía en el primer trimestre de 2021 a 35.098 millones de euros, un 2,76% menos que en el mismo período de 2020. La deuda de la Junta supone el 23,7% del PIB andaluz, un 0,4% menos que en marzo del pasado año y 4 puntos porcentuales por debajo del endeudamiento medio de las autonomías. Además, la deuda de Andalucía constituye el 11,4% del endeudamiento autonómico total, mientras que su población representa el 17,9% de la población española y su superficie equivale al 17,4% del territorio nacional, según indica el Gobierno andaluz. A 31 de marzo de 2021, la deuda por habitante andaluz (4.146 euros) era inferior en 2.368 euros a la media de las autonomías, lo que representa sólo un 63,6% de la deuda media autonómica per cápita.

su deuda en 22.689 millones, con un incremento mensual del 0,25% y cifrado en 57 millones. Por otro lado, la consolidación en el conjunto de las administraciones –es decir, la deuda existente entre diferentes sectores– aumentó un 2,4% anual.

El objetivo de deuda se aleja de la meta marcada por el Gobierno, que para este año se sitúa en el 119,5% del PIB frente al 120% de 2020. Pese a ello, la Airef considera que el escenario se reconducirá algo en el corto plazo y calcula una ligera reducción de la ratio de deuda debido al fuerte crecimiento esperado del PIB. La Airef pronostica que el endeudamiento estará alrededor del 112,4% del PIB a finales 2024, un nivel que continúa siendo de alto riesgo. Por su parte, a finales de julio el FMI empeoró su previsión para España en 1,8 puntos y situó la tasa en el 120,1% del PIB para este ejercicio.

NEXT GENERATION

España recibe los primeros 9.000 millones de los fondos europeos

S. E. MADRID

Tras un mes de retraso con algunas complicaciones, el maná europeo ya está aquí. La Comisión Europea transfirió ayer a España los primeros 9.000 millones del plan de recuperación que llegan en forma de anticipo de los 69.500 millones que ha solicitado el Gobierno. Además, Bruselas tiene previsto realizar un nuevo desembolso a España este mismo año que ascenderá a 10.000 millones. Así, el calendario de abonos semestrales



VON DER LEYEN

de la Comisión permitirá que España reciba entre 2021 y 2023 el 80% de las transferencias previstas. No obstante, para los siguientes tramos de ayudas, el Consejo evaluará el uso que se ha hecho de lo ya recibido por cada país.

«El desembolso de los fondos NextGeneration EU pone en marcha el Plan de Recuperación y Resiliencia de España. Este plan será un impulso crucial para hacer que el Pacto Verde sea una realidad, digitalizar la economía y hacer que España sea más resiliente que nunca», anunció la jefa del Ejecutivo comunitario, Ursula von der Leyen. Por su parte, el comisario de Economía, Paolo Gentiloni, indicó que «la prefinanciación desembolsada ayudará a España a salir más fuerte de la crisis». «El plan dará un fuerte impulso a la transición ecológica de España al apoyar proyectos de energías renovables, obras de renovación con fines de eficiencia energética y medidas de movilidad de baja o nula contaminación para proteger el clima y la salud de las personas», ahondó. El presidente Pedro Sánchez también se felicitó en esta red social: «Seguimos avanzando hacia un país más verde, digital, feminista y cohesionado, poniendo en marcha las grandes transformaciones que nuestra economía necesita».

El anticipo equivale al 13% de los subsidios solicitados por Pedro Sánchez. Aunque España tiene asignados unos 140.000 millones entre transferencias y créditos, por ahora únicamente ha solicitado la parte no reembolsable. Economía recordó en un comunicado que ya se ha asignado y acordado la distribución de más de 7.250 millones a las comunidades autónomas entre las diferentes conferencias sectoriales. Este dinero se destinará a la realización de inversiones en materias como la transición ecológica, la vivienda, la educación y la sanidad.

La Junta salva la creación de Trade, que volverá a la Cámara por exigencia de Vox

● Unidas Podemos rescata a PP y Ciudadanos en la primera gran fusión de entidades del sector instrumental, que tendrá que tramitarse como proyecto de ley en el Parlamento

Carlos Rocha

El Gobierno andaluz de PP y Cs evitó una derrota parlamentaria en pleno agosto, pero para lograrlo se ha visto obligado a cambiar sus planes por las presiones de Vox y el resto de la oposición. Este nuevo capítulo en las relaciones entre la Junta y sus socios preferentes ha tenido como protagonista a la agencia de Transformación y Desarrollo Económico, Trade, que es el resultado del primer gran proceso de fusión de entidades del sector público instrumental que promueve el Ejecutivo.

El decreto de creación de este organismo se convalidó ayer en una reunión de la Diputación Permanente de la Cámara, pero tendrá que ser tramitado como proyecto de ley, que es la condición que ha puesto Vox para no tumbar este proyecto. No obstante, fue Unidas Podemos quien salvó el texto, pues se abstuvo en la votación de su convalidación tras exigir también el trámite por la vía del proyecto de ley.

Vox votó en contra de la convalidación, pero sí avaló el trámite como proyecto de ley

“Tiene que ser objetivo de debate serio y reposado”, dijo Alejandro Hernández, el diputado de Vox que defendió la postura de su partido al respecto de la fusión de Extenda, la Agencia IDEA, Andalucía Emprende y parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento. El político cordobés expuso su rechazo, argumentando que la labor de certificación de fondos europeos que hace IDEA podría asumirla una dirección general de la Consejería de Transformación Económica o que, ante el buen funcionamiento de Extenda, sería mejor dejarla como está.

Este lance parlamentario ha sido un nuevo ejemplo de la “mala salud de hierro” –como las bautizó una vez el portavoz del PP, José Antonio Nieto– que tienen las relaciones entre el Gobierno andaluz y sus socios de Vox, casi siempre influenciadas por situaciones ajenas a Andalucía. Durante la legislación, la formación de derechos ha amagado con dejar caer iniciativas del Ejecutivo tan relevantes como un presupuesto autonómico, pero siempre acaban alcanzando un acuerdo que salva, *in exte-*



José Antonio Nieto conversando ayer con Manuel Gavira. Detrás, el representante de UP en la Mesa, Jesús Fernández.

MARÍA JOSÉ LÓPEZ / EP

Luz verde a un decreto con ayudas a residencias

La Diputación Permanente del Parlamento convalidó ayer también un decreto ley para destinar 10,4 millones de euros a entidades prestadoras de los servicios de atención residencial, centros de día y centros de día con terapia ocupacional para dependientes por los gastos extraordinarios derivados del coronavirus. Con esta ayuda por gastos ocasionados entre enero y mayo, este tipo de centros han recibido una aporta-

ción extra de 90,4 millones de euros desde el comienzo de la pandemia, destacó la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Rocío Ruiz, en su intervención en el Parlamento. Andalucía cuenta con 1.415 centros con vinculación jurídica con la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA) que tienen 40.769 plazas para los diferentes servicios de atención residencial y servicios de centro de día y dan

empleo a más de 55.000 personas, según la consejera. Por otra parte, Rocío Ruiz se pronunció sobre la polémica del espectáculo de personas con acondroplasia en Baza para señalar que su departamento vela por los derechos de las personas con discapacidad pero no puede “prohibir” espectáculos taurinos o cómicos, por lo que se limitó a informar al Ayuntamiento de la localidad antes de que éste “suspendiera” el acto.

mis, la agenda de PP y Ciudadanos. Sólo con el primer debate de la ley del suelo, la Lista, la sangre llegó al río, lo que provocó un retraso en la tramitación de este texto en medio de una pugna provocada por la acogida de menores extranjeros llegados de Ceuta para aliviar la presión migratoria en la ciudad autónoma provocada por la crisis con Marruecos.

Más allá de las discrepancias concretas sobre la fórmula elegida para impulsar la agencia Trade, el

nuevo encontronazo entre Vox y el Gobierno andaluz tiene de fondo la presión del partido de Santiago Abascal para acelerar al máximo el proceso de reducción del sector instrumental que aconsejan las auditorías externas encargadas para radiografiar a 54 de estas organizaciones. En Vox están convencidos de que estas entidades son un hervidero de “enchufados” por el PSOE y que debe desmantelarse, pero también utilizan este conflicto para azuzar al Ejecutivo

regional con la legislatura encarrando su final, ensayando una alijamiento según se acerca la fecha electoral, haya o no adelanto.

En el PP y Cs, aunque comparten parte de estas tesis sobre los entes instrumentales, vienen recordando que será difícil aplicar el adelgazamiento que proponen algunos de esos exámenes externos. Sobre todo en materia de reducción de plantillas. De hecho, la propuesta de populares y naranjas pasa por poner en marcha

un grupo de trabajo en la Cámara para analizar el resultado de las auditorías de forma paralela al proyecto de reorganización que debe elaborar una empresa externa y que resultará en el plan definitivo de racionalización de estas organizaciones.

Al otro lado de la oposición, a pesar de que Trade no es el mayor de sus problemas, son muy críticos con estas auditorías y este proceso. El diputado de Unidas Podemos Ismael Sánchez tachó la iniciativa de “pantomima” y echó en cara al consejero Rogelio Velasco que no haya hablado con las plantillas de estas entidades. La coalición de izquierdas votó a favor en la votación de la tramitación del decreto como proyecto de ley, al contrario que el PSOE, que mostró su rechazo tanto a la convalidación del texto como su trámite por la vía del proyecto de ley. Según ilustró el diputado Gerardo Sánchez, lo hicieron por la falta de diálogo y porque, aseguró, el Gobierno y Vox “han escenificado una pataleta y por detrás un acordado su tramitación como proyecto de ley.

Andalucía apuesta por la investigación

● La Junta selecciona a 40 investigadores de relevancia internacional para que desarrollen su actividad en la región a través del programa Emergia

R. D.

La Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ha seleccionado a los 40 investigadores de relevancia internacional que desarrollarán su labor científica en Andalucía a través del Programa Emergia, dotado con 10,3 millones de euros. Esta iniciativa es una de las apuestas estratégicas del Ejecutivo autonómico para favorecer la reactivación de la I+D+i de la comunidad y reforzar su capital humano, y constituye “un instrumento imprescindible para contribuir al progreso, la competitividad y el desarrollo de la sociedad andaluza”, según ha

informado la Junta de Andalucía en un comunicado.

Emergia tiene como finalidad “atraer investigadores con trayectoria brillante, de cualquier nacionalidad y con capacidad de liderazgo”, por un período de cuatro años con el objetivo de que “contribuyan a fomentar la investigación científico-técnica de excelencia en la región”. Las ayudas permiten la contratación de este perfil investigador en universidades y entidades públicas o privadas de I+D+i, calificadas como agentes del sistema andaluz del conocimiento.

De los 40 investigadores elegidos, siete de ellos tienen “una di-



La mayor parte de los investigadores son de universidades andaluzas.

latada trayectoria” en el ámbito de la Biología y Biotecnología, seis en el campo de los Recursos Naturales y Medio Ambiente y otros seis en Ciencias y Técnicas de la Salud.

Las áreas de Agricultura y Física, Química y Matemáticas concentran a cinco científicos cada una, cuatro desarrollan su trabajo en el área de las Humanidades, tres en Ingenierías, dos en Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas y dos en Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Estos investigadores, que tienen una edad media de 39 años, son doctores con una trayectoria posdoctoral en sus respectivos ámbitos de investigación que oscila entre los cinco y los doce años. De los 40 científicos, 22 son andaluces y doce son naturales de otras comunidades de España. Todos los científicos destinatarios de estos incentivos se incorporan a universidades y centros públicos de investigación, de los que 35 tienen como destino a las instituciones académicas de la región, siendo la Universidad de Sevilla la mayoritaria, con 15 incorporaciones, seguida de la de Granada (ocho), Málaga (cuatro), Cádiz (tres), Córdoba (dos), Almería (una), Jaén (una) y Huelva (una).

El resto de perfiles continuarán su trayectoria en centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) (tres), en el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa).

La deuda pública alcanza un nuevo récord en junio con 1,43 billones de euros

La ratio sobre el PIB baja del 125,3% al 122,1% por la mejoría económica en el segundo trimestre de 2021

Efe MADRID

La deuda de las administraciones públicas alcanzó los 1,43 billones de euros en junio, un nuevo récord que equivale al 122,1% del PIB, una ratio más moderada que la del primer trimestre.

El Banco de España publicó ayer el avance de los datos de deuda pública de junio, que apuntan a un nuevo récord que se confirmará el próximo 30 de septiembre con la estadística trimestral. Según el indicador, al cierre de junio las administraciones públicas españolas acumulaban una deuda de 1.425.620 millones de euros, un nuevo récord que supera en

23.478 millones de euros el ya anotado en mayo, con un repunte del 1,7%.

La deuda pública ha crecido así en 134.607 millones con respecto a junio de 2020, un 10,4%, y en 223.906 millones con respecto a febrero de ese año, el último mes antes del estado de alarma, lo que equivale a un crecimiento del 18,6%. Sin embargo, a pesar de este repunte en términos netos, la ratio de deuda sobre el PIB ha bajado al cierre de junio al 122,1%, cuando al final del primer trimestre era del 125,3% del PIB.

Hay que tener en cuenta que el Banco de España calcula la ratio con el PIB de los últimos cuatro últimos trimestres, lo que supone que, a diferencia del dato de marzo, ahora la base incluye el segundo trimestre de 2021, que ha sido positivo, en lugar del segundo trimestre de 2020, cuando la pandemia hundió la economía.